

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
SERVICIO DE GESTORÍA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE PREPARATORIA ABIERTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN "CENTRO DE ASESORÍA HUIXQUILUCAN", DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGDS/SE/DAEBMSS/	
Brindar el servicio de gestoría para estudiantes que han concluido la secundaria o cuentan con estudios parciales de bachillerato, interesados en iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel media superior, mediante la modalidad de Preparatoria Abierta.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 3°, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última publicación DOF24-12-2020).</p> <p>Capítulo III, del tipo de Educación Media Superior, Artículos 44, 45, fracciones I, VII y 46 de la Ley General de Educación.</p> <p>Título Segundo, Artículo 5, párrafo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 11, 12 de la Ley de Educación del Estado de México.</p> <p>Gaceta del Gobierno del Estado No. 104 del 05 de diciembre de 2022.</p> <p>Artículo 203, fracción VIII. Del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	La inscripción, acreditación y certificación son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Ciudadano interesado en iniciar, continuar o concluir el nivel bachillerato en sistema no escolarizado, cuente con certificado de nivel secundaria y/o documento de revalidación o equivalente de bachillerato.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	De acuerdo a las normas establecidas en el convenio vigente entre el H. Ayuntamiento de Huixquilucan y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación Oficial Vigente, en caso de ser mayor de edad.	SI	2	Normas de Registro y Control para preparatoria abierta de la Secretaría	
2. Certificado de terminación de estudios de secundaria.	SI	2		
	SI	1		

3. Acta de Nacimiento.	SI	2	de Educación Pública, DGB22DR-001/REV 02. Apartado III, inciso b)					
4. CURP	NO	1	Normas -Inscripción.					
5. Comprobante de domicilio.	NO	0						
6. Proporcionar número de teléfono personal.	NO	0						
7. Proporcionar número telefónico para recados.	NO	0						
8. Proporcionar correo electrónico.								
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la oficina de la Dirección General de Desarrollo Social. 2. El ciudadano deberá presentar la documentación e información requerida. 3. Inscribirse en el plan de estudios de su elección. 4. Asistir a la plática informativa. 5. Firmar formatos de reinscripción. 6. Solicitar y presentar exámenes. 7. Acreditar los exámenes totales de su plan de estudios. 8. Tramitar el certificado de término de Preparatoria Abierta. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El trámite de preinscripción y registro a plática informativa es el momento inmediato de su registro; el trámite de gestoría lleva 15 días naturales.							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se otorga el servicio si la documentación está incompleta, alterada o apócrifa. Si se otorga el servicio cuando el ciudadano presenta la documentación e información requerida en tiempo y forma.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General de Desarrollo Social				Departamento de Atención de Educación Básica, Medio Superior y Superior.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Giancarlo Gutiérrez Fuentes							
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Pasteur			NO. INT. Y EXT.:	S/N		

COLONIA:		San Juan Bautista, Quinto Cuartel.		MUNICIPIO:		Huixquilucan				
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		5525957050		6711		N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A								
DOMICILIO:		CALLE:		N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En cuánto tiempo concluyo la Preparatoria en modalidad Abierta?								
RESPUESTA:		De acuerdo a la frecuencia con que solicites, presentes y acredites los exámenes.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa si repruebo un examen?								
RESPUESTA:		Puedes volver a solicitarlo y presentarlo las veces que sean necesarias hasta acreditarlo.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué dependencia expide el certificado de término de estudios?								
RESPUESTA:		Lo expide SEIEM y cuenta con validez oficial a nivel nacional.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
ELABORÓ:			VISTO BUENO:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
<hr/> LIC. APOLONIO GILBERTO GARCÍA SANABRIA DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR			 <hr/> MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL				04 de febrero de 2025			